Decreto No

79 18/01/2010

36674

Pucón,

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL

3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut 00

La cantidad de \$ Por concepto de

14,640 CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS **DEVOLUCION DE BOLETAS GASTOS MENORES**

Fecha de Pago

18/01/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO		89	18/01/2010	14,640

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES OFICINA	- 67.0		14,640
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	S NEW JA	14,640	
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES OFICINA		14,640	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			14,640
	Sum as Iguales		29,280	29,280

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-001-000	
Presupuesto Vigente	8,910,000	
Total Comprometido	8,529,290	
Saldo x Comprometer	380,710	

ADMINISTRADOR

PUCOT

Y FINNADIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

MUNICIPALIDAD DE PUCON DIREC, DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO Nº 009.

PUCON, # 8 ENE 2010

VISTOS

1.- El Decreto Exento Nº 2083 de fecha 25/11/2009 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010, para la Municipalidad de Pucón.

2.- El Ordinario Nº 03 de fecha 15/01/2010, de la

Unidad de Control Interno.

3.- El Decreto Exento Nº 1405 de fecha 17/08/2009 donde se autoriza a firmar "por orden de la señora Alcaldesa" al Administrador Municipal.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Aprobado por el D.F.L. N 1/2006, Interior.

DECRETO:

1.- Autorizase, a girar por única vez a nombre del Sr. IVAN POBLETE GONZALEZ, R.U.T. Nº 0 Escalafón Jefatura, Grado 9º de la E.M.S. Póliza de Fidelidad Funcionaria Nº 134002, la suma de \$ 14.640.-.- (Catorce mil seiscientos cuarenta pesos), para la devolución de Gastos realizados en el mes de Diciembre y que no fueran cancelados con Caja para Gastos Menores.

2.- Impútese, el gasto a la cuenta 22.12.002 Gastos

Menores.

MUNICIPAL MUNICIPAL

UCOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden de la señora Alcaldesa,

DMINISTRACIO

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

MCV/GMP/MRA/lfb.

-Control Interno

-Diffec. de Adm. y Finanzas

-Archivo

MARCELO R. CONCHAVILLAGRA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEVENGADO NO